

La Asesoría Jurídica del Concello urge ayuda externa por saturación

Se contratarán procuradores en Vigo, A Coruña y Madrid para reforzar la plantilla

J. ROMERO
VIGO / LA VOZ

No dan más de sí con la plantilla actual. La asesoría jurídica del Ayuntamiento de Vigo está desbordada. Solo en el 2019 se asumieron 470 procedimientos. El problema se agrava al trabajar con otros partidos judiciales ajenos a Vigo, ya sea en Galicia o el resto de España. Principalmente en Madrid. El modelo actual otorga a los letrados del departamento la representación y defensa en juicio que atañe al Concello, pero ese mismo modelo tiene flaquezas: «A representación formal corresponde a Asesoría Jurídica municipal, pero a vertiente práctica non se regulou debidamente, e isto provoca a necesidade de contratar con estes colaboradores da Xustiza. Non se trata, en puridade, do exercicio dunha competencia municipal, senón dun medio necesario para o exercicio dunha función básica e indispensable de calquera Administración; a defensa do interese público», expone el informe de adjudicación llamado a paliar la sobrecarga procesal.

Las conclusiones técnicas, aprobadas en Junta de Gobierno hace meses, teorizan los antecedentes que propiciaron el escenario actual remontándose a la ley del 2003: «Os servizos xurídicos municipais asumiron directamente cada vez novas funcións, non só na xurisdicción contenciosa (onde a creación dos Xulgados e, particularmente os dous de Vigo no 2005 supuxo un notable incremento do número de asuntos), senón en xeral, multiplicando a presenza en segundas instan-



El departamento municipal se reconoce desbordado. ÓSCAR VÁZQUEZ

cias e outras ordes xurisdiccionais que anteriormente se externalizaban con carácter xeral». Otro gran inconveniente, más bien técnico, recuerda que el Ayuntamiento no está considerado como integrador de un entorno de pruebas, «polo que a descarga dos arquivos requi-

re de posteriores tarefas, aínda manuais, para incorporalos á xestión de expedientes municipais». Es por todo esto que, a modo de conclusión, se reconoce abiertamente que «resulta imposible asegurar a cobertura de certos asuntos como acontecos casos de desprazamento

LA CIFRA

470

Asuntos judiciales en el 2019
Más de un expediente al día, así fue el año pasado para la asesoría jurídica del Ayuntamiento de la primera ciudad de Galicia.

a outro partido xudicial. Cando os procedementos se seguen en partidos xudiciais diferentes ao de Vigo, os desprazamentos son superiores á perda dunha xornada de traballo para asuntos por veces de contía moi escasas».

Partidos sensibles

Las necesidades, revela el mismo pliego de adjudicación, conllevan que los pasos a dar pasen por la contratación de servicios de procuradores colegiados y en ejercicio, por lo menos, en los partidos judiciales de Vigo, A Coruña y Madrid. De ahí que la adjudicación se divida en tres lotes, uno por cada partido judicial citado. «Polo tanto, e tendo en conta a data de inicio prevista da prestación, estimábase unha cantidade por anualidades lineal, e sen IVE, de 17.731 euros no 2020; 70.925 no 2021; 70.925 no 2022; 70.925 no 2023 e 53.194 no 2024». Los aspirantes tendrán que acreditar, al menos, la intervención profesional como procurador en al menos 150 procedimientos ante cualquier clase de jurisdicción, pero no se computarán las piezas separadas de una causa matriz. Los candidatos, igualmente, tendrán que acreditar la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrán para la ejecución de los trabajos y prestaciones.

El informe de adjudicación busca rebajar el gasto que implica el modelo actual

Los pliegos de la contratación de procuradores tienen otra razón de ser, la financiera, para evitar una fuga de dinero que para el Concello de Vigo, dado su presupuesto, no supone gran cosa. Pero sí se puede evitar, mejor que mejor. Así lo plantean, en clave de literatura administrativa, los informes del concurso de adjudicación. De lo que no se habla es de otros gastos, igualmente jurídicos, ocasionados por las imputaciones de cuatro ediles, todos por corrupción, que se cargaron a las arcas municipales. La clave está en que al archivar el juez las causas en casos de corrupción, ellos tienen derecho a cargar la factura. Ahora, a medida que las consecuencias del covid-19 avanzan en los despachos y los juzgados, en Vigo, el mismo Gobierno local reconoce que soplan tiempos de litigio. Incluso admiten que, tarde o temprano, habrá que hacer frente facturas millonarias para compensar a las concesionarias municipales por la merma de ingresos derivados de la pandemia.

RTP

El portal de transparencia evidencia igualmente que la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Vigo, al compararla con los 470 procedimientos atendidos solo en el 2019, e queda corta. La RTP municipal revela el organigrama: titular de la asesoría, jefe del área judicial, letrado jefe de asesoramiento; letrado especialista en orden social, civil y contencioso; letrado asesor jurídico; técnico de gestión; jefe de oficina de asesoría jurídica; auxiliar administrativo; auxiliar y ordenanza. Lo único seguro, atendiendo a los mandatos de Abel Caballero, es que los pleitos son una herramienta a la orden del día. La semana pasada, el último, a la Xunta.

ofierplan
La Voz de Galicia.es

VIGO La Bioclínica

Completo y exclusivo tratamiento facial.
2 opciones ¡Estrena una piel nueva!

La Bioclínica (antiguo Centros Bigna) es un referente en la ciudad de calidad y prestigio en el mundo de la belleza y la estética. La cuidada imagen de su centro, moderno y dotado de todos los medios, cuarenta, además, con un selecto equipo de profesionales y especialistas al servicio del cliente en continuo formación.

Te ofrecen todo tipo de tratamientos faciales, corporales, fotodepilación, láser diodo, solarium, Indiba, Oxi-génio puro, blanqueamiento... Y es un centro experto en cosmética natural.

DESCUENTO 78% **PRECIO DESDE 19€**

Entra en oferplan.lavozdeg Galicia.es
y compra tu cupón

Canje de cupones, ver condiciones de las ofertas en oferplan.lavozdeg Galicia.es. Oferta disponible en oferplan.lavozdeg Galicia.es gestionada por Canal Voz, S.L., con domicilio social en Ronda de Ozares, 1-3, 15006 A Coruña. Condiciones de Uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.lavozdeg Galicia.es